

Oficio No. API.GAF.496.2020

Asunto: INTERES DE LA DEUDA ENERO-SEPTIEMBRE 2020
Chetumal, Quintana Roo, a 10 de noviembre de 2020
"2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCUN"

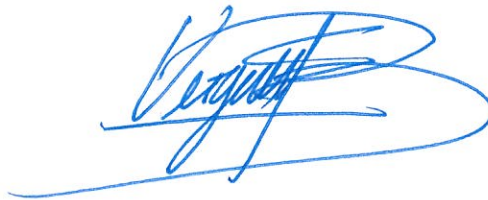
**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente manifiesto de decir verdad que esta Administración Portuaria Integral De Quintana Roo, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal que no cuenta con intereses de la deuda, por lo cual este inciso "**NO APLICA**".

Por lo antes mencionado, en la página del micrositió de la APIQROO se presenta el formato de interés de la deuda con la leyenda cruzada "NO APLICA" en cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental, esto para dar cumplimiento al reactivo D.3.7 del apartado de transparencia.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Minutario
VEM/lkv/yaep/bmet